



ANALIZAN PONENCIAS

ACUSAN OMISIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@igimm.com.mx

El Observatorio Permanente de Integridad Electoral (Opine) advirtió que existe una baja coincidencia entre lo que la ciudadanía expresó en las audiencias públicas y en las 315 ponencias escritas sobre reforma electoral, y los ejes preliminares presentados la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En un análisis que revisa 315 documentos enviados a través del micrositio oficial, así como 65 audiencias públicas ante la Comisión Presidencial, el Observatorio —integrado por Práctica, Laboratorio para la Democracia, Laboratorio Electoral, Di-Sentir y México Evalúa— hizo un contraste temático con los anuncios realizados en conferencia matutina.

En materia de reporma de plurinominales, pero no para desaparecerlos. Lo mismo ocurre con la estructura territorial del Instituto Nacional Electoral: hubo planteamientos de ajuste y revisión, pero no un consenso orientado a eliminar las juntas distritales permanentes.

El reporte también cuantifica los temas más reiterados en las participaciones ciudadanas. La paridad de género e igualdad sustantiva acumuló mil 80 menciones; los asuntos

LOS EJES DE LA PROPUESTA NO COINCIDEN CON LAS DEMANDAS CIUDADANAS RECOPIADAS, ADVIERTE EL OBSERVATORIO PERMANENTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL



CONTRASTES



En las audiencias se presentaron propuestas para modificar el sistema de plurinominales, pero no para desaparecerlos.



Hubo planteamientos para ajustar la estructura territorial del INE, pero no de eliminar las juntas distritales permanentes.



La propuesta presidencial reduce los tiempos de radio y TV, tema que no apareció con énfasis en los planteamientos ciudadanos.

relacionados con el INE y la estructura electoral sumaron mil 172 menciones, convirtiéndose en el rubro más citado; los partidos políticos registraron 939

menciones, y la representación proporcional alcanzó 650 menciones.

Además, el Observatorio destaca que varios estándares fueron señalados por

la ciudadanía como aspectos que deben mantenerse o fortalecerse, entre ellos la autonomía de las autoridades electorales, la transparencia, la paridad, el secreto

del voto y la fiscalización de recursos.

En contraste, el informe preliminar presentado por la titular del Ejecutivo incluyó temas como tiempos en radio y televisión que, según el análisis, no aparecieron con el mismo énfasis en las propuestas ciudadanas. Cuando fueron mencionados, se relacionaron más con regulación de contenidos en redes sociales e inteligencia artificial que con medios tradicionales.

Las organizaciones que integran el Observatorio Permanente de Integridad Electoral concluyen que “una reforma que avance en algunos de estos estándares, pero retroceda en otros no puede considerarse un progreso democrático neto”.

Por ello, anunciaron que darán seguimiento puntual a la iniciativa formal que la Presidenta envió a la Cámara de Diputados, ayer miércoles.